



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

75

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 27 SET. 2021

Rad. No. 005-2020-00123-00

DEMANDANTE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: YUDYMAR CATAÑO POSADA

Previo a disponer lo pertinente deberá allegarse el escrito que contiene la transacción celebrada por las partes conforme lo dispone el artículo 312 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. _____
Fijado hoy <u>28 SET. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria